

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Música Popular Argentina
Coordinadora a/c	Fabián Bertero
Espacio curricular	TANGO, FOLCLORE Y LITERATURA
Ciclo o Nivel	Superior
Perfil docente	Título Docente de Música Popular Argentina con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Título Docente en Música Popular Argentina con experiencia docente comprobable. (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521) Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos en Música Popular Argentina y de investigación en el nivel Superior, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares.
Cantidad máxima de antecedentes	10 (diez) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada.
Propuesta Pedagógica	Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente (*). Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento.
Modalidad de coloquio	La modalidad del coloquio será presencial. El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase.
Comisión Evaluadora	Prof. Daniel Soruco Prof. Martín Jurado Prof. María Laura Wirth
Presentación de la documentación	Fecha: del 10 al 16 de marzo hasta las 18 hs. De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.

Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

(*) Contenidos mínimos del Plan de Estudios

TANGO, FOLCLORE Y LITERATURA

Objetivos de aprendizaje

- Reconocer e identificar formas poéticas tradicionales y populares.
- Reflexionar críticamente sobre los conceptos de tradición, identidad/es, ruptura.
- Conocer, caracterizar e identificar las relaciones entre los discursos literarios y los musicales del folclore y del tango.
- Realizar textos poéticos y narrativos (copla, seguidilla, décima, soneto, cuento tradicional).

Contenidos mínimos

Formas poéticas tradicionales. La poesía gauchesca y su lengua. Criollismo y nativismo. La Carpa y el Nuevo Cancionero. Narrativa folclórica. Los pueblos originarios. Literatura afrorrioplatense. Inmigración, dialectalismos, lunfardo y lengua poética: textualidades tangueras poéticas y narrativas. Lo popular, lo identitario, lo tradicional vs. la modernidad, las rupturas. Ensayística. Dramaturgia popular y teatralización de lo popular. Intertextualidad. Folclore, tango y discurso político. Texto y música: análisis.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/area-academica/>